

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## EL CONGRESO NACIONAL C O N S I D E R A N D O

Que la señora doña MARGOTH MENDOZA DE VELASCO, actriz de Radio-Novela y creadora del personaje TONTINA del programa de la Escuelita Comica del Maestro Lechuga, ha dedicado mas de sesenta años de su fructifera existencia a la expresión artística, como es la de hacer reír a chicos y grandes;

Que durante este tiempo, ha fomentado y difundido la cultura, por lo que la comunidad ecuatoriana ha valorado su excelente trabajo artístico;

Que es deber ineludible de las Funciones del Estado y muy en especial del Congreso Nacional, reconocer la profusa y ardua labor cultural de quienes han dedicado su vida en búsqueda de construir un mejor futuro para nuestro País;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

### A C U E R D A

Expresar por parte de la Legislatura la más cálida felicitación a la señora doña MARGOTH MENDOZA DE VELASCO, por su inimitable labor como actriz, en beneficio de nuestra cultura.

Resaltar el mérito artístico de la señora doña Margoth Mendoza de Velasco, puesto de manifiesto en el desempeño de su importante actividad y, recomendar su nombre como ejemplo digno a seguir por presentes y futuras generaciones.

Delegar al señor Leopoldo Baquerizo, Diputado por la provincia del Guayas, para que representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a tan distinguida ciudadana guayaquileña, como muestra de gratitud imperecedera por la labor cumplida.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de Junio de mil novecientos noventa y nueve.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA  
 Presidente

Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 Secretario General